MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 10 de octubre de 2017

DICTAMEN Nº 54/2017

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 335.847** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por la siguiente empresa y que forman parte del presente acta

1 – EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta de Gs. 38.430.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos treinta mil guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESA OFERENTE		EMPRESA KT MUEBLES S.R.L.
Nº	Documentos Presentados	
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Declaración Jurada*	CUMPLE
3	Declaración Jurada Art. 20 y Art. 40	CUMPLE
4	Declaración Jurada de menores	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
10	Patente Municipal al día*	CUMPLE
11	Balance de los últimos tres años (2014, 2015, 2016).	CUMPLE

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					Muebles KT S.R.L			
LOTE NRO: 1								
MUEBLES Y ENSERES								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Silla giratoria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Muebles KT	Ind. Paraguaya	480.000	960.000
2	Escritorio de melanina (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	4	Muebles KT	Ind. Paraguaya	670.000	2.680.000
3	Silla para escritorio (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Muebles KT	Ind. Paraguaya	260.000	520.000
4	Mueble archivador de melanina (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	1	Muebles KT	Ind. Paraguaya	850.000	850.000
5	Silla (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Muebles KT	Ind. Paraguaya	260.000	520.000

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. William Andrés Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Jefe de Planeamiento
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

6	Silla para personas en espera (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Muebles KT	Ind. Paraguaya	1.100.000	2.200.000
7	Silla (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	1	Muebles KT	Ind. Paraguaya	1.450.000	1.450.000
8	Silla giratoria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	5	Muebles KT	Ind. Paraguaya	480.000	2.400.000
9	Escritorio en forma L (1,50 x 1,30)	Unidad	UNIDAD	1	Muebles KT	Ind. Paraguaya	1.000.000	1.000.000
10	Sillón Ejecutivo (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Muebles KT	Ind. Paraguaya	1.450.000	2.900.000
							Precio Total	15.480.000

LOTE NRO: 2								
AIRE ACONDICIONADO								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Aire acondicionado de 12.000 BTU (tipo split, frio calor)	Unidad	UNIDAD	2	Tokyo	Ind. Brasilera	2.000.000	4.000.000
2	Aire acondicionado de 24.000 BTU (tipo split, frio calor)	Unidad	UNIDAD	2	Tokyo	Ind. Brasilera	3.950.000	7.900.000
							Precio Total	11.900.000

LOTE NRO: 3								
SILLAS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Silla de dialogo (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	13	Muebles KT	Ind. Paraguaya	850.000	11.050.000
							Precio Total	11.050.000

ANALISIS DEL LOTE N° 1

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la única oferta que corresponde a la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ---

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. –

Lic. Sebastian A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Mil[illegible] Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. [illegible] Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** el **LOTE N° 1** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 335.847** a favor de la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** por un monto total de Gs. 15.480.000 (quince millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes). ----------

ANALISIS DEL LOTE N° 2

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la única oferta que corresponde a la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ---

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. –

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** el **LOTE N° 2** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 335.847** a favor de la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** por un monto total de Gs. 11.900.000 (once millones novecientos mil guaraníes). ----------

ANALISIS DEL LOTE N° 3

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la única oferta que corresponde a la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ---

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Miguel Ángel Villa Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. –

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** el **LOTE N° 3** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 335.847** a favor de la **EMPRESA MUEBLES KT S.R.L.** por un monto total de Gs. 11.050.000 (once millones cincuenta mil guaraníes). ----------

Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: **MUEBLES KT S.R.L, VIC MUEBLES S.R.L, GONCAR S.A, OFFICE LAR CONFORT S.R.L, SQUEMAS MUEBLES**. ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
p/Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
por Dirección Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Director U.O.C